



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 19 de julio de 2022. - Vencido el término de emplazamiento; va al Despacho del señor Juez el presente proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiuno de julio dos mil veintidós.

RAD. 73-168-40-03-001-2020-00165-00
Proceso EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA NIT 800037800-8
Demandada JENNIFER MORENO RAYO CC 1.007.287.530

Visto el anterior memorial, se DESIGNA como CURADOR AD-LITEM del demandada JENNIFER MORENO RAYO Doctor(a) Jonathan SASSA B. - Comuníquesele, con las prevenciones del art. 48, numeral 7), ibídem, para que acepte en el término de cinco días.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 119, hoy 22 de julio de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.